

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo, 5 de Mayo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.324

MADRID

El 2 de Mayo

Escribamos unas líneas acerca de la fecha de hoy. No creemos nosotros que la conmemoración del día de Mayo, del 2 de Mayo por excelencia, el de 1808, haya sido jamás molesta, y, menos, injuriosa para Francia. Recordábamos, es cierto, a los héroes y a los mártires de la Independencia nacional y de una manera indirecta a sus verdugos, pero lo hacíamos con una gran prudencia, procurando no herir la susceptibilidad de nuestros vecinos ultrapirenaicos. Después de todo, de lo que triunfamos y a lo que resistimos en 1808, triunfó sobre nosotros y dejamos de resistirlo no mucho después, y fuimos arrastrados por la ola extranjera, que borró nuestra originalidad. Al cabo de un siglo de la epopeya gloriosa, un polígrafo ilustre, y precisamente aragonés, escribió esta blasfemia patriótica: «Europelcémonos» o lo que es lo mismo: «Desespañolcémonos». Aun así, los «europelcémos» impusieron la no celebración de la fiesta nacional, no siendo, lo que de ella queda, ni sombra de lo que fué.

Pero estos mismos señores que no quieren la fiesta del 2 de Mayo porque aviva odios y rivalidades entre dos pueblos, no pasan porque dejen de celebrarse otras fiestas que mantienen odios religiosos y políticos entre las familias españolas y aun se prestan a alimentar con sus arangas ardorosas, el fuego de la discordia; por donde se ve que los precursores de la fraternidad internacional, son Calnes cuando se trata de la fraternidad de los nacionales; que quienes dan al olvido al invasor extranjero que acuchilla y mata y roba, no olvidan jamás al hermano que creyó defender sagrados derechos y nobles ideas en los campos de batalla; es decir, son tan sectarios, que a la idea de Patria, al sentimiento de Patria, a lo que representa la conmemoración de una fecha nacional, anteponen fechas y conmemoraciones de carácter político partidista: han querido y lo grado que se borre una fiesta que en el fondo era de amor, de amor a España, y han impuesto la celebración de una que recuerda la lucha de los rencores y de los odios políticos. ¡Siempre proceden de la misma manera!

MIGUEL PENAFLOL

Número de 8 páginas

POR TELEFONO

Los empleados del Ayuntamiento y de la Diputación de Almería

Madrid, 4.—El subsecretario de Gobernación, hablando hoy con los reporters, les manifestó que habiendo tenido noticias sobre la situación de los empleados del Ayuntamiento y de la Diputación de Almería, a quienes se adeuda los sueldos de varios meses, telegrafió al gobernador civil de la provincia, pidiéndole informes con cretos.

Añadió que el referido gobernador le ha contestado que los ayuntamientos de muchos pueblos empiezan a ingresar, y que espera que todos hagan lo mismo, para poder atender a las obligaciones provinciales y municipales.

NOTAS DEL DIA

Lo que dice el Gobernador

El problema uvero.—El aumento de jornal a los albañiles.—Los zapateros.—Los empleados municipales.—Plan de visitas.

El Gobernador civil, señor Viala, manifestó ayer a los reporters, que, comprendiendo la importancia que entraña para Almería la cuestión uvera se ha ocupado con la anticipación debida de tan interesante problema, gestionando la consecución de tonelaje, traída de maderas para barriles etc. etc.

Dijo a continuación el señor Viala que la cuestión del aumento de jornal a los albañiles ha quedado satisfactoriamente resuelta. Patronos y obreros han suscrito en su despacho un acta, fijando los nuevos jornales y demás condiciones de trabajo.

Comenzarán a regir el día 13 del actual. Los jornales son de 45, 40, 35, 27 y medio, 25 y 15 o 20 céntimos por hora de trabajo, según categorías.

También se fijan los precios y condiciones del trabajo de noche.

Nos anunció el gobernador que por la tarde, celebraría otra reunión con los del gremio de zapateros y similares.

Hablando del asunto de los empleados municipales, dijo que había dado un avance al alcalde, a quien expuso que sobre todos los pagos, están los empleados.

Finalmente, el señor Viala anunció su propósito de girar visita a los establecimientos benéficos y otros centros análogos, para conocer su orden interior.

Realizará estas visitas en cuanto se desligue de las actuales preocupaciones.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro respetable amigo el comisario del puerto don Francisco Sánchez.

Vivamente deseamos su mejoría.

** Continua en el mismo estado de gravedad el magistrado de esta Audiencia D. Justo Juez Gallego, por cuyo alivio nos interesamos.

** Hoy celebra sus días nuestro estimado amigo el ilustrado Pároco de San Sebastián don Pio Navarro, a quien de veras felicitamos.

** Han venido de Garrucha, el banquero don José López Campos y el comerciante don Gonzalo Plá.

** Ayer marchó al campo, con su familia el secretario de la Junta de Obras del Puerto, director de "La Crónica Meridional" don Guillermo Rueda Gallart.

Día de retiro

Unión Apostólica Sacerdotal

A las seis de la tarde del día de mañana, se celebrará en la Iglesia de Sagrado Corazón de Jesús el día de retiro espiritual para los señores Sacerdotes, pudiendo asistir a este acto todos los que lo deseen aunque no pertenezcan a esta Asociación.

Así se escribe la historia

¡NO HAY DERECHO!

Algunos colegas madrileños llegados ayer a Almería, publican la siguiente noticia telegráfica, bajo el epígrafe "Visita de inspección":

"Almería, 2.—El gobernador civil ha girado una visita a los establecimientos benéficos, observando deficiencias en algunos de ellos, debido a la irregularidad con que tienen que marchar económicamente, a causa de la falta de ingreso por los contingentes de los Ayuntamientos".

¡No hay derecho, señores correspondientes! No vale esprimir hasta el punto de inventar noticias.

Nada tendría de particular que una visita de esa índole, diera el resultado que afirman tales periódicos.

Pero ya que la visita no se ha realizado, conviene dejar quieta la fantasía, y no proparar esos infundados con los que nada gana el nombre de Almería.

Ayer, en la Diputación

Comisión provincial

Ayer mañana, a las diez, celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Fernández Pardo, y asistieron los señores Soler Bayona y Brea Goretiza.

Fuá leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Desestimar el recurso de alzada de don Luis Navarro Cara, de Turre, contra la imposición de una multa por aquella alcaldía.

—Pasar a informe de la de Cuevas el recurso de don Andrés Márquez Navarro, contra la constitución del ayuntamiento de dicha ciudad.

—Desestimar las reclamaciones de don José Restoy Andrés y otros, vecinos de Illar, contra el reparto vecinal de este pueblo.

—Informar favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Doña María y Rieja, exceptuando en el último el azufre y reduciendo a 5 céntimos el arbitrio sobre barriles de uva.

—Desestimar la reclamación de don José Martínez Lacal, de Chirivel, contra acuerdo de aquel ayuntamiento que denegó la declaración de responsabilidad de varios concejales.

—Conceder un mes de licencia al oficial de Depositaria, don José Sicilia Rico.

—Desestimar el recurso de don Nicolás Morales Caparrós, de Turre, que interesaba la responsabilidad de don Juan González Ubeda y otros concejales de dicho ayuntamiento.

—Pasar al diputado, señor Muñoz Calderón, juez instructor del expediente de incapacidad de varios concejales del ayuntamiento de Zurgena, una instancia de don Francisco Lao Hernández, comprendido en el expediente y que alega razones en su defensa.

Terminado el despacho ordinario, el señor Soler Bayona solicitó:

Primero: Que se exija de los ayuntamientos que paguen sus cuotas de contingente ejerciendo sobre ellos una misión tutelar. (2)

Segundo: Que se pague puntualmente a los empleados, porque, de otra manera, no se les puede exigir el exacto cumplimiento de sus deberes, reformando el Reglamento, después de un detenido examen, para amortizar plazas, por ser excesiva la cantidad consignada por este concepto, mejorando a los restantes empleados (1)

Y tercero: Que se introduzcan las economías que son urgentes y precisas en los establecimientos benéficos, dando a cada pueblo su proporción para enfermos, toda vez que hoy, esos Centros son casi en su totalidad para Almería.

El señor Fernández Pardo le contestó que tendría presente sus indicaciones respecto a Beneficencia, y en cuanto a los empleados, mostró su disconformidad, pues no hay que echar a nadie a la calle, y si formar expediente a los que no cumplan.

Rectificó el señor Soler.

Intervino el señor Brea, y a propuesta suya, se acordó aplazar el asunto, dada su importancia, para cuando se reúna la Comisión provincial en funciones de diputación.

Se levantó la sesión seguidamente.

Lea V. mañana:::
LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO

Las Cortes

CONGRESO

Madrid, 4.—A las cuatro menos diez se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y el banco azul está desierto.

Suplicatorios

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, éntrase en el orden del día, reuniéndose la Cámara en sesión secreta para discutir numerosos suplicatorios.

Sábase que se acuerda denegar 85 y se concede uno.

Reanúdase la sesión pública y continúa el debate sobre el proyecto de amnistía.

El señor Pradera consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Afirma que este proyecto ha sido presentado por las amenazas lanzadas por las izquierdas, y asegura que se ha hecho exclusivamente para perdonar a los individuos del Comité de la huelga.

—Todo lo demás—termina diciendo—es de «relleno» para dar al proyecto carácter general.

Contéstale el señor Elorrieta, por la comisión, defendiendo el dictamen.

El señor Senante consume el tercer turno en contra.

Declara que este proyecto no comprende todo lo que debe comprender y afirma que la cuestión es digna de ser estudiada detenidamente.

Señala que en el proyecto no se alega ningún motivo jurídico, sino de carácter político.

—Este proyecto—agrega—significa el triunfo de las izquierdas y deja indefensa a la sociedad contra nuevos intentos revolucionarios.

Hablando luego de la huelga de Agosto la califica de vergonzosa, y antipatriótica y expone que había naciones a quienes convenía que España atravesara un periodo de perturbación.

El señor Azzati:—¡Sería eso obra del oro inglés!

El señor Senante:—Eso quizá lo sepa su señoría mejor que yo.

El señor Azzati:—Yo no sé nada de eso.

El señor Sánchez Guerra:—Su señoría no quiere saber nada del oro inglés ni de la revolución de Valencia.

El señor Senante, aludiendo a lo del oro inglés, lee un artículo de Gustavo Hervé en que declaraba la conveniencia de provocar perturbaciones en los países que no habían mostrado su adhesión a la Entente.

Después, recuerda que el señor Maura no quiso en 1906 conceder una amnistía bajo la coacción y amenazas de las izquierdas, habiendo cambiado ahora de conducta.

Termina declarando que declina la responsabilidad de las consecuencias que origine el proyecto.

El señor La Cierva interviene, y aludiendo a un gobierno de nue formaba parte, que concedió una amnistía, dice que no se hizo extensión a los prófugos y desertores.

Lee una estadística según la cual el número de desertores, desde 1910, asciende a 43.000, y estima injusto que estos sean perdonados y en cambio no participan de los mismos beneficios los soldados que permanecen en filas y fueron castigados.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia indicándole que en virtud de

esta ley volverán a la Patria numerosos desertores.

Interviene el señor Prieto, diciendo que no quiere discutir la huelga de Agosto hasta que estén presentes los individuos del Comité de la huelga.

Tercia en el debate el señor Buga lla, coincidiendo con el señor Senante en la apreciación de la huelga.

Estima justificado que alcance el perdón a los prófugos, porque casi todos son emigrantes.

Queda terminada la discusión de la totalidad.

Abrese debate sobre el articulado y fin sin discusión se aprueba íntegramente.

Señálase el orden del día para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

SENADO

Madrid, 4.—A las cuatro de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Croizard. El banco del Gobierno está desierto y la Cámara está desanimada.

Orden del día

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, éntrese en el orden del día.

Se aprueban los créditos para obras públicas en Canarias y para Telégrafos.

Renúndase el debate sobre la reforma del Reglamento de la Cámara.

Después de un breve debate se aprueba hasta el artículo 125.

El marqués de Cortina apoya una enmienda al artículo 133.

El señor Pinles hace observaciones sobre dicho artículo.

Les contesta el señor Sánchez de Toca, por la comisión, anunciando que lo retirará, para redactarlo de nuevo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Muerte de un anciano

Va de caza, y cae por un barranco

En el Barranco de las Cuevas, del término municipal de Santa Cruz, ha ocurrido una sensible desgracia.

Diego Contreras Contreras, de 72 años, natural y vecino de Alboloduy, cayó por el barranco desde una altura de cuatro metros, matándose.

El Juzgado municipal de dicho pueblo y la Guardia civil de Alhabia se personaron en el lugar de la desgracia para instruir diligencias.

Fué encontrado el cadáver en medio del barranco, siendo recogido el anciano por dos hijos suyos, un hermano y algunos vecinos.

De las diligencias practicadas resulta que el referido individuo se hallaba cazando.

Presentaba el anciano una herida en la cabeza y fractura completa del brazo izquierdo, que aparecía separado del cuerpo.

A poca distancia del cadáver, se hallaba la escopeta descargada.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Cementerio.

DE POLITICA

Elecciones municipales

Dentro de muy pocos días se convocarán elecciones de concejales en varios pueblos de esta provincia.

Anunciaremos la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial. La que no se convoca por ahora, y es una lástima, es la elección en los distritos tercero y octavo de la capital.

MINERIA

Registro Don Emiliano Abad Capella solicitó ayer la propiedad de 29 pertenencias de mineral de azule con el título de "Unión de amigos", número 34.886, en el Barranco de María y Río Andarax, de los términos de Gádor e Instinto.

ALMERIA MILITAR

Mensaje del Ayuntamiento al Ministro de la Guerra

Por juzgarlo de excepcional interés, transcribimos a continuación el razonado mensaje que, condensando las aspiraciones del pueblo almeriense y en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión del lunes último, el Ayuntamiento de la capital eleva al ministro de la Guerra, interesando se dote a nuestra plaza de guarnición.

De este mensaje se entregarán copias a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Jefe del Estado Mayor Central.

Dice así:

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GUERRA

El Ayuntamiento de Almería, y en su nombre y representación, y por su acuerdo, el Alcalde Presidente que suscribe, comparece ante V. E. y con el respeto debido a su alta jerarquía y a sus merecimientos y prestigios personales, expone: Que esta corporación municipal, en la sesión ordinaria celebrada en 29 de Abril último, acordó que se dirija a V. E. un mensaje razonado en súplica de que se dote a esta capital de una Brigada completa de Infantería, un Regimiento de Artillería y la representación de las demás armas y servicios que sean necesarios para la expresada base de guarnición. Para todo ello, el Ayuntamiento ha estimado que es el actual el instante más oportuno para formular esa súplica, ya que en plazo bien breve ha de inaugurarse el nuevo régimen de organización militar que en las proyectadas reformas se contiene.

Hay, en primer término, una razón fundamental, justificativa en toda ocasión de la legitimidad de este deseo de Almería, reiteradamente repetido ante los poderes del Estado y ante el Ministerio del digno cargo de V. E.; y esa razón, que para espíritus vulgares parecerá una trivialidad o un egoísmo, es para hombres de honor la más convincente de cuantas pueden alegarse. Almería desea ardientemente alojar en su seno a los soldados de la Patria, convivir con ellos, fraternizar la ciudadanía almeriense con la fuerza armada. No se trata de una curiosidad inconsciente, ni de un capricho pueril, ni mucho menos de un egoísmo de carácter material y económico que todo lo reduce a las cifras de un suministro en perspectiva. No, el deseo de la ciudad obedece a más altos fines, está inspirado en ideales más levantados y más puros. Es que Almería ama al Ejército, siente por los soldados la más fervorosa y ardiente simpatía, y a su seno los llama y en él los recibe con aquella regalada satisfacción que es propia de ese estado de espíritu.

La ciudad ha sentido siempre el ansia nobilísima de albergar las fuerzas del Ejército de la Nación: en ese sentido ha realizado frecuentes, casi constantes gestiones, algunas de las cuales se coronaron con el éxito. Pues bien: si la prueba fuera posible, sería curioso interrogar a cuantos jefes, oficiales y soldados han habitado el solar almeriense, respecto de la acogida que obtuvieron; y se justificaría con sus respuestas, que siendo de caballeros habrán de ser veraces, que en esta tierra hallaron franca y efusiva hospitalidad; que corporaciones y particulares rivalizaron en obsequiarlos y atenderlos, que en todas las ocasiones y en todas las categorías sociales hallaron sinceros afectos y simpatías seductoras, y se consideraron, por ello, en la tierra almeriense como en la casa solariega, rodeados de todas las solitudes de la amistad y de todas las satisfacciones de una predilección manifiesta.

Esta es una realidad que nadie puede negar ni discutir, y su afirmación era obligada en este escrito, porque redactado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, y autorizado con la firma de su Alcalde Presidente, forzosamente debía contener la expresión de ese anhelo sincero y ferviente del pueblo que representamos. Y todavía conviene añadir que si las circunstancias económicas del Ayuntamiento no hubieran sido de algunos años a esta parte tan calamitosas, todos los afectos de la ciudad por los solda-

dos hubieran ya cristalizado en la construcción de cuarteles y en la preparación de todos los demás elementos de hospedaje, para ofrecerlo al Estado, gentilmente y sin ajena ayuda, a la disposición y para el servicio de las fuerzas militares. No se ha hecho así, porque la bolsa exhausta no ha correspondido a la plenitud del corazón.

Almería, pues, por su amor al Ejército, y por el desinterés con que sabe sentir esa inclinación, verdadero romanticismo exento de toda clase de concupiscencias, merece recibir y albergar a esos huéspedes siempre queridos y tantas veces llamados a su tierra.

Otra observación de carácter preliminar, antes de descender al detalle de las alegaciones. Los tiempos son de abnegación y de sacrificios; la constitución del Gobierno actual ofrece ese ejemplo, inicia esa política; los egoísmos, aun los legítimos deben enmudecer, las aspiraciones, aun las justificadas, deben sentirse con sobriedad y reponerse con prudencia. Todo debe subordinarse, humillarse, reducirse a las supremas necesidades de la Patria. Pues bien, Almería declara que al formular esta petición cree inspirarse en ese unipersonal y generoso interés y que su petición y su deseo, no sólo no contradicen, sino que confirman y fomentan los altos intereses del país (organización más perfecta de las unidades militares, defensa del territorio, perspectiva y previsión de todas las contingencias de la campaña africana, rapidez y facilidad de transportes, distancias relativas etc. etc.) De otro modo, en el instante actual no hubiera formulado su petición, no hubiera expresado sus anhelos.

Viniendo ahora al detalle de aquellas razones de índole diversa que justifican la solicitud del Ayuntamiento de Almería, conviene señalar en primer término, la misma importancia de la ciudad, capital de la provincia de su nombre, clasificada de 2.º orden, con una población superior a cincuenta mil habitantes (48.407 en el último censo de población), limpia y risueña, de clima benigno y seco, muy superior en todos estos aspectos a multitud de pueblos y ciudades, donde sin otra razón que el transcurso del tiempo y de la influencia de sus valedores, han conseguido la sucesiva construcción de cuarteles y el destino permanente de fuerzas de todas las armas.

Otro aspecto interesantísimo de este problema se refiere a los medios de transporte. Almería los posee terrestres y marítimos y de los primeros por vías de hierro y por carreteras. Por ambos medios se comunica con Murcia, probable capitalidad de la nueva región militar de Levante de la que dista por ferrocarril 328 kilómetros y por carretera magnífica 215 kilómetros. Por el camino de hierro dista de Madrid 557 kilómetros. Estas distancias son inferiores a las respectivas de las demás ciudades del litoral.

De los medios de transporte pasemos a la situación geográfica: la ciudad está edificada en la orilla del mar Mediterráneo y a derecha e izquierda del caserío existen playas dilatadas e indefensas, sobre las que un Ejército enemigo, aprovechando la falta de elementos de resistencia, podía realizar fácil e impunemente un desembarco repentino, que en la actual situación sería inevitable.

Conviene añadir que Almería posee un puerto magnífico, dotado de amplios muelles, con una bahía espléndida, de calado suficiente y aun sobrado para recibir cómodamente barcos de todas las dimensiones, y por lo tanto en aptitud permanente para transportar con rapidez, comodidad y economía las fuerzas de su guarnición a las plazas africanas, sobre las que ejerce España su protectorado y en las que frecuentemente se reciben de la Península importantes unidades de combate.

Todavía no se ha dado clara cuenta a la ciudad, ni es fácil que sea explicada satisfactoriamente, de ese absurdo de que siendo más cortas sus distancias a Madrid y a Melilla, que las que separan a ambas ciudades de la de Málaga, sea este puerto desde el año de 1909 el desti-

nado a transportar a aquella plaza africana los contingentes militares que a ella han sido destinados de las guarniciones del interior. No se apunta con esto una rivalidad que sería vituperable entre pueblos hermanos; pero sí es obligado consignar ese hecho inexplicable que va contra una regla tan elemental y tan conocida, como la de ser preferible para todo transporte la vía practicable más corta.

Aún hay más: si Almería no puede vanagloriarse — y harto lo lamenta y ya quedan indicadas las verdaderas causas de ello — de poseer en su recinto edificios adecuados para los alojamientos militares, tampoco está desprovista de ellos en absoluto: su cuartel de la Misericordia, moderno, de reciente construcción, dispone actualmente de capacidad bastante para alojar mil hombres de tropa y unas ochenta acémilas, y luego de terminadas las obras pendientes constituirá un magnífico edificio, un verdadero modelo de cuartel a la moderna capaz para recibir y con tener cómodamente un Regimiento completo de Infantería, con todos sus accesorios.

Complemento de este edificio es la disposición favorable y reiteradamente expresada por el ayuntamiento de proporcionar al Ramo de Guerra terrenos situados en el barrio más próximo al campo de instrucción, de que se hablará después para construir en ellos los cuarteles necesarios para completar el alojamiento de la guarnición que se solicita, eligiéndose entre ellos, naturalmente, aquellos que señalaran como más adecuados los técnicos militares que los inspeccionaran.

Las modernas orientaciones de la ciencia militar han proclamado como base de la instrucción, la práctica de la misma: el sistema experimental es de una eficacia que nadie puede discutir. Pero si no se puede discutir su eficacia, hay que reconocer, en cambio las dificultades que ofrece: un campo de instrucción y de tiro no es cosa que se improvise. Como todo lo que se refiere a extensión y estructura de terrenos, no cabe inventar con habilidades, lo que la naturaleza se ha negado a ofrecer.

Pues bien: Almería posee en los alrededores y cercanías de su casco terrenos perfectamente apropiados para la perfecta instrucción de la tropa de todas las armas; y así ha podido ofrecer, como lo ha hecho al Ramo de Guerra, la cesión de más de mil hectáreas de terreno, que con otras adyacentes de escaso valor por estar formadas de secanos y monte bajo, forman un campo extenso, con todos los accidentes precisos para instruir una división, que podría practicar en él toda clase de maniobras y ejercicios de tiro, el cual campo no constituye ninguna incógnita, pues que ha sido recientemente reconocido con ese objeto por una comisión militar de todas las armas, a virtud de disposición dictada por ese Ministerio.

Todo, pues, justifica la procedencia de esta petición: desde aquellas románticas y espirituales razones que del amor de Almería por el Ejército se desprenden, hasta estas más prácticas y técnicas que en la situación de la ciudad se fundan y en sus campos y alrededores hallan confirmación y validamiento.

Sin molestar con molestas repeticiones o inútil insistencia la alta sabiduría de V. E. concluyo con la

Súplica de que acogiendo cuantas razones y fundamentos se alegan en el cuerpo del presente escrito y estimándolas en su valor y eficacia positivos, se sirva acceder al ruego que la ciudad, representada por el Ayuntamiento y bajo la firma de su alcalde, eleva al Gobierno de S. M. y acordar en definitiva que al hacerse la distribución de los cuerpos de tropa por la ampliación que a éstos otorgan las reformas militares proyectadas y la nueva división territorial en cuya virtud Almería pasará a depender de la 3.ª región, se sirva concederle como guarnición permanente una Brigada completa de Infantería, un Regimiento de Artillería y la representación de las demás Armas y servicios que el Gobierno estime oportuno con arreglo a la base de guarnición expresada.

Dios guarde a V. E. muchos años. Almería 2 de Mayo de 1918.—Excelentísimo Señor.—El alcalde, JOSE M.ª MUÑOZ.

CERVEZA Estrella Roja ES LA MEJOR

LO DEL DIA

Los empleados municipales

En virtud del telegrama del ministro de la Gobernación al Gobernador civil, interesándole la solución del pago de sus haberes a los empleados municipales, nuestra primera autoridad civil llamó ayer, por la mañana, al alcalde, celebrando ambos una larga conferencia.

Seguidamente, el señor Muñoz marchó al Ayuntamiento y reunió en el salón de sesiones a los empleados de las oficinas y a algunos otros de diferentes departamentos que se hallaban en la Casa consistorial.

El alcalde, dando muestras de gran contrariedad, comenzó exponiendo que la situación de los fondos municipales no consentía el poder pagar, en plazo breve, ninguna mensualidad a los funcionarios.

Estos manifestaron que su situación no les consiente seguir en la forma en que se encuentran, y mucho menos en las presentes circunstancias, en que la carestía de la vida se ha elevado de un modo alarmante.

El alcalde invitó a los reunidos para que expusieran las iniciativas que creyeran oportunas a fin de darle al conflicto la mejor solución posible.

Hicieron uso de la palabra, entre otros, los señores Pradal, Ibáñez Martínez y Estevan; pero no hubo ninguna solución viable ante las manifestaciones del alcalde, quien dijo que los ingresos, que habrá mañana, lunes, están destinados a otras atenciones ajenas al pago del personal.

El alcalde, pues, se limitó a declarar en firme que a mediados de Junio podrá pagar el mes de Marzo, y que tal vez pudiera pagar otra mensualidad si hubiese ingresos por reparto vecinal, lo que no es probable, según hemos podido informarnos.

La Directiva de la Asociación visitó nuevamente ayer tarde al Gobernador para exponerle las manifestaciones hechas por el alcalde y el decidido propósito de los funcionarios de alcanzar sus legítimos derechos por todos los medios que las leyes conceden.

El Gobernador se mostró, como en la entrevista anterior, deferentísimo con sus visitantes y les prometió no descansar en esta cuestión por ser un extremo justo.

A las siete volvió el alcalde al Gobierno civil para conferenciar con el Gobernador.

A la salida de Vera

Atropellado por un "auto"

En la tarde del día 2 fué atropellado por un «auto» de propiedad particular, el vecino de Carboneras Gonzalo de Rosa Hernández.

Ocurrió el suceso en la carretera de Vera y Garrucha, y próximo a la Plaza de Toros de Vera.

El herido fué trasladado al Hospital de esta ciudad, en donde recibió asistencia facultativa.

El médico forense don Rodolfo Murcia, que le reconoció, apreció al herido la fractura del fémur izquierdo por su tercio medio, y contusiones en todo el cuerpo.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

El chauffeur fué detenido por la Guardia civil.

Declaró que ocasionó el accidente, el haberse atravesado en la carretera una caballería que conducía Gonzalo de la Rosa, y no poder referir.

El detenido quedó a disposición del Juzgado.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

De Guerra

Madrid, 4.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

—Promoviendo al mando del regimiento de Wad Ras al coronel señor Sanjurjo.

—Idem idem del regimiento de caballería de Húsares de Pavía al coronel señor Moscoso.

—Idem idem del depósito deamentales de Jerez, al coronel de caballería señor Oliva.

Medio año fugitiva

Por ocultar a su hijo dice que se ha muerto

A mediados de Octubre del pasado año, desapareció en Alboloduy, del domicilio conyugal, Josefa Gil Pardo, de 48 años, llevándose a su hijo, Francisco Soriano Gil, de 3 años de edad.

No se llevó al hijo sólo, sino que tomó de la casa una manta y otros efectos, con más 50 pesetas en metálico, levantando el vuelo, sin que después se pudiera saber de su paradero.

Con Josefa huyó un individuo conocido por José Alejandro Espejo Sierra, de 25 a 30 años.

El esposo, que es molinero en dicho pueblo, denunció el hecho a las autoridades, y en seguida comenzaron las gestiones para la captura de los fugitivos.

De este suceso dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

Rodando el tiempo, el José Alejandro fué detenido. Resultó llamarse Alejandro Martínez Expósito, y es conocido por Espejo.

Días pasados, la Benemérita de Albox sacó el preso en conducción para Almería, a donde debía venir, reclamado por el señor presidente de la Audiencia, extrañándose la Guardia civil de que en la conducción le acompañara una individuo de extraño pelaje.

Sometida a hábil preguntas, resultó ser dicha individuo la que un día se fugara de su domicilio, por cuya causa estaba reclamada.

La detuvo la Benemérita, e interrogada nuevamente sobre el paradero de su hijo, confesó que éste había muerto.

Después se ha averiguado que el niño se hallaba en Purchena, en casa de una individuo llamada Agustina Jordán Venteo.

A la detenida se ocupó la manta que se había llevado de su domicilio.

Se han cursado las órdenes oportunas a Purchena, para la entrega del niño a las autoridades y el rescate de los demás efectos hurtados.

La depravada mujer ingresó en la cárcel.

POR TELEGRAFO

Cheque internacional

	Día 3	Día 4
Franco	64 10	63 85
Libras	17 31	17 32
Marcos	98 00	98 00
Liras	41 35	41 00
Dolares	3 64	3 64

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 3 ascendió a pesetas 8.817.

—La Delegación de Hacienda ha dictado una circular que publicará el «Boletín Oficial», para que por los ayuntamientos se ingrese al tesoro el cupo correspondiente al segundo trimestre de consumos.

—Por la Tesorería de esta provincia se harán efectivos mañana, lunes, los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Francisco Campillo, don Antonio Tamayo, don José Hernández, don Clemente Hernández, Sr. Gobernador civil, don Vicente Tafalla, don Joaquín Durán.

Don Juan Moreno, don Diego Godoy, don José Guerra, don Luis Gómez, don Federico Gómez, don Diego Morata, don Francisco Miranda, don Luis Linares, Sr. Administrador principal Correos, Sr. Jefe de Telégrafos.

Resplandece la justicia

Los expedientes del caucho

Ha producido la natural alegría entre los halladores del caucho encontrado en la playa de Adra el fallo de la Comandancia de Marina de esta capital, resolviendo que se les entregue las cantidades que a cada uno pertenecen.

Tan justa resolución no debe pasar inadvertida y ella merece que le dediquemos un comentario. El que se debe tributar a todo acto ejecutado con sujeción a la ley sin tener en cuenta las presiones puestas en juego para obtener un fallo ilegal y escandaloso.

El asunto del caucho había adquirido cierto interés y existía enorme ansiedad por conocer su resultado. Conociéndose los manejos de algunos personajes, que, valiéndose de poderosas influencias y apalando a todos los resortes, trataron a todo trance de apoderarse del caucho pretendiendo que se les reconocieran derechos que legalmente no pudieron justificar.

Con tales amañeos consiguióse entorpecer la tramitación de los expedientes, retrasando su resolución, con manifiesto perjuicio de los halladores. De esto ya protestamos oportunamente, al adivinar los propósitos de los interesados en el despojo, dirigiéndonos al ministro de Marina dando la voz de alarma y demandando justicia en favor de los legítimos dueños del caucho, gentes modestas, pobres pescadores, cuyos derechos tratábase de atropellar.

Intervino la Superioridad en la cuestión, y sus órdenes, visto el estado de los expedientes, fueron que se obrara con arreglo a derecho.

Así se ha hecho.

Los primeros expedientes que se han resuelto son los de Adra. Están pendientes de fallo los de Almería y en víspera de terminar su tramitación los de Motril.

Son 118 los expedientes de Adra, y el caucho que debe entregarse a los halladores se eleva a varias toneladas. Era una buena presa para la codicia de los que pretendían arrebatarla. Pero esta vez no les ha valido. Paciencia, señores.

Por su fallo imparcial y justo, por que supieron desechar las presiones y descartar los amañeos, haciendo caer el peso de la ley en favor de los desgraciados, inspirándose en un criterio recto, lleno de entereza y energía, sea nuestra admiración y nuestro aplauso para el Ayudante de Marina de Adra, don Emilio Alvarez Catany, juez instructor de los expedientes; para su competente asesor don Leopoldo Guillén Sanchez; y para el digno Comandante de Marina de este puerto don Rafael Pujales Salcade que sancionó con su firma la resolución propuesta en los expedientes.

La gratitud de los halladores no tendrá límites hacia las autoridades de Marina que hicieron prevalecer sus derechos contra toda ambición.

Huega decir que entre los halladores que figuran en los expedientes de Almería y Motril, aquel fallo les ha infundido la seguridad de que también con ellos se hará justicia.

No hay que dudarlo.

Boletín Oficial

El de anteayer publica: Circular gubernativa referente a la ley de caza.

—Otra pidiendo a los alcaldes estado numérico de los condenados a confinamiento y destierro.

—Otra conminando con multas a los alcaldes que no cumplan el servicio que se expresa.

—Registros mineros admitidos.

—Relación de licencias de uso de armas y caza expedidas en el mes de Aril.

—Requisitorias y edictos.

POR TELEFONO

La jubilación de los catedráticos

Madrid, 4.—La «Gaceta» pública hoy un decreto de Instrucción pública, disponiendo que todos los catedráticos sean jubilados al cumplir sesenta años.

Establece, además, que los jubilados podrán seguir perteneciendo al Claustro de que formaban parte, con voz, pero sin voto, y asimismo, podrán explicar cursos libres, percibiendo el importe de las matriculas.

También se establece la excedencia voluntaria durante un año, sin sueldo.

Una queja

PARA EL ALCALDE

Los vecinos de la calle de Regocijos se quejan de las pedreas que a diario forman una porción de chicos que han tomado aquella vía por campo de operaciones para todas sus travesuras.

No estaría demás que el alcalde ordenara se vigile la calle de Regocijos para evitar las zuluadas de esos nenes ya que los papás nada hacen por cuidar de la educación de sus hijos.

El vecindario tiene derecho a vivir tranquilo y no estar a merced de los holgazanes.

Esperamos que el señor Muñoz Calderón atenderá esta queja.

POR TELEGRAFO

LA INFANTITA PILAR

Madrid, 4.—La infanta doña Pilar, hija del infante don Fernando, ha empeorado, siendo su estado gravísimo.

A última hora de la noche había perdido la sensibilidad.

Congregación de San Luis Gonzaga

Hey, domingo, en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 9 y media (hora oficial) tendrán los Congregantes de San Luis la Comunion general correspondiente al mes de Mayo. Recibirán la Comunion de manos del Excelentísimo señor Obispo de Almería, a quien se presentará después de la Misa la recién organizada Congregación, en su también recién organizado círculo de Luises.

De Instrucción pública

Amortización en las plantillas del personal docente

La «Gaceta» inserta el real decreto por el que se dictan reglas para cumplimentar la ley de autorizaciones en lo que respecta a la amortización del 25 por 100 del personal docente que figura en el presupuesto de este ministerio.

Concurso general de traslado

Se envía a la «Gaceta», para su publicación, las propuestas provisionales de los maestros que han obtenido plaza con motivo del Concurso general de traslado.

Secciones administrativas

Se ha firmado una real orden anulando la de 10 del corriente, por la que se nombraba a don Teófilo Urbano Gordillo oficial de la sección de Primera enseñanza de Albacete, y que se anule el concurso entre cesantes anunciado para proveer la vacante que dejaba en Cáceres el señor Urbano, y disponiendo que se nombre, en virtud de traslado, a don Luis Guisjarro para la sección de Albacete, y anunciarse a concurso entre cesantes la plaza que este señor deja en la sección de Gran Canaria.

POR TELEGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 %	77 65
Amortizable 5 %	96 60
Idem 4 %	86 25

Las hazañas de "Chancleta"
Robos descubiertos

Andrés Alvarez Rodriguez, de 48 años, con domicilio en Gádor, denunció el jueves a la Benemerita que de una arca que tenía en su casa le habían sustraído 120 pesetas, 100 en un billete de Banco y 20 en monedas de cinco pesetas.

Agregó en la denuncia que sospechaba de un individuo apodado *chancleta*.

La Guardia civil practicó gestiones logrando la detención de Mariano Gil Figueroa como presunto autor del robo.

El detenido, que cuenta 28 años, reside en el Barrio de las Almadrabillas de esta capital y llevaba en Gádor varios días.

Dos de los testigos que aportaron datos al atestado instruido, le señalan como autor de otro robo de tubos de cobre, efectuado en la Fábrica del Banco Español de Crédito, sita en el marchal del Lavadero, de aquel término municipal.

Se ha comprobado que también es autor del robo de varios barriles de uva en distintos almacenes de Almería.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado municipal de Gádor.

Ayuntamiento

La Alcaldía

En la próxima semana, apenas obtenga del ayuntamiento la licencia que tiene solicitada, marchará al campo el alcalde de la ciudad, señor Muñoz Calderón.

Interinará el cargo, durante la ausencia del señor Muñoz, el primer teniente de alcalde, don Antonio Alonso.

Varias noticias

El Inspector provincial de Sanidad ofició ayer a la alcaldía para que se ordene a los médicos de la Beneficencia que procedan a la vacunación en sus distritos.

—Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión de aguas. Ha sido citada nuevamente para mañana.

—Ayer conferenciaron extensamente con el alcalde los empleados municipales. De esta cuestión, informamos a parte.

—Ha sido multado en una peseta, al vendedor de la plaza de Abastos, Antonio Bautista.

—Durante el mes de Abril, se han efectuado por el personal del parque de Sanidad municipal los trabajos siguientes:

Casas desinfectadas, 48; Prendas esterilizadas a vapor, 135; Idem lavados y esterilizados a vapor, 253.

Total de prendas, 388.

Jarabe de Hipofosfitos Salud

El exceso de trabajo y la sobre actividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más fluido nervioso del que en realidad podemos desahollar. Ello engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tamaños estragos se curan radicalmente con el uso del tónico Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 28 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia, hipocondría, dolor de cabeza y temblor de piernas. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 4.—Berlín.—Oficial. En la zona septentrional prohibida han sido destruidas 19.000 toneladas brutas.

Varios vapores fueron torpedeados yendo en convoyes fuertemente escoltados.

En el Canal de la Mancha fueron hundidos el vapor inglés «Knight Templar» y el bergantín «Wilson», de la misma nacionalidad.

Provisiones para los Imperios Centrales

Madrid, 4.—Berlín.—(Aerograma de Nauen).

A fines de Abril llegaron a territorio de los Imperios Centrales 1.200 vagones de viveres de todas clases, procedentes de Ucrania.

Gran parte de ellos fué puesta a disposición de Austria, en vista de las actuales dificultades de la alimentación en este país.

Otros envíos de Ucrania se encuentran camino de Alemania.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 4.—Viena Oficial. Italia:

Ayer creció la actividad en todo el frente. Entre Judicaria y el Adria llegó a adquirir el fuego gran intensidad.

El 1.º de Mayo el teniente Fiala alcanzó sus victorias aéreas 15, 16 y 17.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 4.—Berlín. Oficial: Occidente:

Ejércitos del príncipe Ruprecht y del Kronprinz:

No ha cambiado la situación. Hubo gran actividad de artillería en muchos sectores, especialmente durante la noche en la región de Monte Kemmel y en ambos lados del Avre.

Aumentó la lucha por la mañana, llegando a adquirir gran intensidad.

Rechazamos un ataque parcial inglés al Suroeste de Arras.

Ejército del general Gallwitz: Delante de Verdún creció la actividad de artillería.

Ejército del duque Abrecht: Después de varios avances exploradores enemigos lanzados sin éxito, en el frente de Lorena, fué muy limitada la actividad de ambos bandos.

Por la tarde creció el fuego de artillería en el bosque de Parroy y al Oeste del bosque de Blamont, menguando al anochecer.

Ayer derribamos 25 aviones enemigos y 2 globos cautivos.

El teniente Buckler alcanzó su victoria aérea número 33, y el teniente Paetter, la suya número 22.

Oriente: Finlandia:

La parte Suroeste ha quedado libre de enemigo.

Las tropas alemanas en unión de batallones finlandeses, atacaron al enemigo entre Loltati y Tavasteus, rodeándolo y batiéndolo.

Fuerzas finlandesas cortaron la retirada del enemigo por el norte.

Viéndose rodeado por todos lados, el enemigo depuso las armas, después de haber sufrido grandísimas bajas.

Cogimos 20.000 prisioneros, 50 cañones, 200 ametralladoras y miles de caballos y vehículos.

Ucrania: Las tropas alemanas que ocuparon el día 1.º de Mayo la plaza de Sebastopol, hallaron allí a la mayor parte

de la escuadra rusa del Mar Negro, compuesta por buques de línea, destructores y submarinos y muchos barcos mercantes.

Los barcos de guerra turcos «Sultan Selin», «Hamidy» y algunos de nuestros torpederos, entraron el día 2 al anochecer, en Sebastopol, después de un viaje dificultoso a través de la región sembrada de minas, que fué salvada felizmente.

Palestina: Siguen sin interrupción las luchas acérrimas en la región Oriental.

El enemigo ha dirigido ataques de especial violencia contra nuestras posiciones al Norte de la carretera de Jerico a Salt.

Todos sus esfuerzos se malograron sufriendo grandes bajas.

El número de prisioneros y cañones cegidos va aumentando.

Mesopotamia: Fuertes contingentes ingleses avanzaron al Sur de Koruk.

El capitán Schupz alcanzó su victoria aérea número 8.

En los demás frentes no ha cambiado la situación.

El emperador Carlos

Madrid, 4.—Viena.—(Aerogramas de Pola).

El emperador Carlos ha marchado al frente.

El Parlamento austriaco ha aplazado sus sesiones.

Ultima hora

Madrid, 5.—Esta madrugada, no se han recibido los despachos oficiales referentes a la situación militar.

Noticias

Próximo enlace

En Huércal-Overa, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Melchora Lloris Asensio, para el Guardia civil afecto a las oficinas de esta Comandancia, don Ramón Giménez Martínez.

La boda se efectuará a fines del presente mes.

Por anticipado enviamos nuestra felicitación a la enamorada pareja.

Un billete falso

La Guardia civil de Iñar, ha detenido a Cesáreo Pardo Alvarez, presunto autor de la expedición de un billete de Banco de 100 pesetas, que resultó falso.

Lo entregó a la esposa de Juan Salvador Cortes, vecino de Huécija, hace unos dos meses, por compra de ganado.

De Aduanas

Se anuncia para el día 16 del actual la subasta de efectos declarados procedentes de abandono.

Hurto de habas

En el camino de Garrucha a Mojácar, han sido detenidos por la Guardia civil, Isabel Valle Rosa y Francisca Torregrosa Grima, que fueron sorprendidas conduciendo cuatro arrobas de habas frescas en dos sacos.

Al ser interrogadas sobre su procedencia, vacilaron las mujeres, comprobándose luego que hurtaron las habas al labrador Antonio Rosa Soler.

Quedaron las detenidas a disposición del Juzgado de Mojácar.

Música

He aquí el programa de las obras que hoy ejecutará la Banda municipal en el Parque de Alfonso XIII, de 4 a 6 de la tarde:

Gerona, marcha militar, Lope. Maruxa, fantasía, Vives.

Granada, serenata, Santullo. Asombro de Damasco, Lope.

Donetors, polka, Popy. Dauder, paso-doble, Lope.

Monte de Piedad.

Se ha publicado la lista de las ropas empeñadas en el mes de Junio de 1917, y de las Alhajas de Diciembre de 1916, que por no haber sido desempañadas ni renovadas, se han de vender en subasta los días 10 y 11 de Mayo a la 1 de la tarde. La subasta de Alhajas empieza el 11, a las 2 de la tarde.

La exposición de lotes de Ropas: el 8 de 1 a 4 tard y de Alhajas el 11 de 11 a 12 de la mañana.

Registro civil

Nacimientos.—María Sánchez Villegas y Andrés López Felices.

Defunciones.—Francisco Padilla, Manuel Iguino Alonso, María Rodríguez De gado y Rafael Pontones Hidalgo.

Casamientos.—Ninguno.

Movimiento carcelario

A disposición del Juzgado de Instrucción, ingresó ayer en la cárcel Arturo Palomares Pérez, y fué puesto en libertad por orden de la Comandancia de Marina, Simón López Díaz.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 34 hombres y 5 mujeres.

Exposiciones

En las secretarías de los ayuntamientos de Partalca, Fines y Antas, se hallan expuestos al público los repartimientos de arbitrios extraordinarios.

En la de Gérgal lo están los apéndices al amillaramiento por rústica y urbana.

De Sanidad

El Inspector provincial de Sanidad, ha dictado una circular encaminada a combatir el intrusismo en medicina, farmacia y veterinaria existente en la provincia.

La publicará el «Boletín Oficial».

A las señoras

La casa M. Heras y C.ª de Madrid, tiene el honor de invitarlas a visitar su exposición de ropa blanca, canesutilas y blusas y sombreros para niños y niñas.

En el Hotel Simón, todos los días, de 10 a 1 y 3 a 8.

Se lavan

se limpian y se planchan trajes de lana y tela, de caballeros, y sombreros blancos de piqué, de niños, Precios muy económicos.—Barceló, 6.

Un herido

En el Hospital ingresó ayer tarde Antonio Sáez García, de 29 años padeciendo una herida de pronóstico reservado que le produjo otro individuo con el gatillo de una escopeta.

Bebed

las marcas Claret y Diamante, de Bodegas Franco Españolas de Logroño.

A los camareros

Por la presente convocatoria se cita a todos los compañeros que componen esta Sociedad para que asistan a Junta general ordinaria en nuestro domicilio social Careaga núm. 6, el lunes 6 del actual y hora de las 12 de su noche, para tratar de asuntos varios que son de urgente necesidad resolver.

Compañeros cumplireis con nuestro deber societario asistiendo a dicha Junta.—La Directiva.

Circular

El «Boletín Oficial» publicará en breve una circular de Sanidad ordenando a los alcaldes que fijen las consignaciones que corresponden a los facultativos de medicina, farmacia y veterinaria, en cumplimiento de lo que ordena la Ley.

La gasolina

La «Gaceta» llegada anoche publica una circular de la Comisaría general de Abastecimientos con la distribución de gasolina para los servicios de obras públicas durante el mes de Mayo.

Para Almería se asignan 25 litros destinados a alumbrado, balizamiento y otros usos del puerto.

Ama

Se desea un ama de cría, con leche fresca para casa de los padres o para criar en su casa.

Informarán: Café Variedades.

DE MARINA

Clasificación de inscriptos y revisión de expedientes

Esta mañana se reunirá el Tribunal del Trozo en la Comandancia de Marina para la clasificación de los inscriptos incluidos en el reemplazo de 1919 y resolver los excepciones que se aleguen.

Después se procederá a la revisión de los expedientes de 1917 y 1918.

Los inscriptos deberán asistir para comparecer cuando se les llame, advirtiéndose que de no presentarse ni estar legalmente representados, sufrirán los perjuicios consiguientes.

Noticias militares

Tarjeta militar de identidad

El ministro de la guerra se ha servido disponer que los jefes de los Cuerpos y demás unidades, Centros o Dependencias, que hayan recibido tarjetas militares de identidad, remitan directamente a la subsecretaría a la brevedad posible, una relación ajustada a modelo y devuelvan a la vez al depósito de la Guerra, las que no hayan sido utilizadas.

Los ascensos del mes

En el presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales.

Estado Mayor.—Un comandante y un capitán.

Infantería.—Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, siete capitanes y diez primeros tenientes.

Caballería.—Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y seis primeros tenientes.

Artillería.—Un comandante, un capitán y seis primeros tenientes.

Intendencia.—Un subinspector de segunda, un mayor, un oficial primero y un segundo.

Guardia civil.—Un teniente coronel, tres comandantes, un capitán, un primer teniente, siete segundos y diez sargentos.

Carabineros.—Un comandante, un capitán, un primer teniente, dos segundos y cinco sargentos.

Sanidad Militar.—Un médico segundo.

Clero castrense.—Ingresa un aspirante.

Equitación militar.—Un subinspector de segunda, un profesor mayor, un primero, un segundo y un tercero.

Oficinas militares.—Un archivero tercero, dos oficiales primeros, cuatro segundos, cuatro terceros, cinco escribientes de primera, tres de segunda e ingresan tres aspirantes.

Tribunales

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre disparos, contra Julio Maldonado.

Abogado, señor López Pérez; procura dor, señor Escobar.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Huércal Overa, sobre lesiones, contra José García García.

Abogado, señor Domenech; procurador, señor Escobar.

Sentencia

El tribunal de Derecho de la sección primera ha dictado sentencia en causa del Juzgado de Almería, sobre estupro, condenando al procesado Constantino Jordán Rodríguez a 1 año y 8 meses de prisión, indemnización y costas.

Pleito

Para ayer estaba señalada en la territorial de Granada la vista del pleito siguiente:

Juzgado de Almería: don Gerardo Gil Camporro con don León Gil Ruiz y otro, sobre nulidad de una cuenta y partición.

Abogados, señores Sola Segura y García García; procuradores, señores Gómez Torres y Amaro; secretario, señor Serra.

Sorteo de jurados

Mañana, a las once, se verificará el sorteo de los jurados que han de conocer de las causas graves procedentes del juzgado de Velez Rubio que se hallan pendientes de juicio oral y que la sala ha incluido en un alarde extraordinario.

Para dichas causas han sido señalados los días 15 y 16 de Julio para la primera y para la segunda, seguida contra Luis Hernández y tres más, por homicidio, disparo y lesiones, los días 17, 18 y 19 del mismo citado mes.

Colegio de Abogados

Hoy, a las doce, celebrará junta general este Ilustre Colegio de Abogados para tratar, entre otros asuntos, del proyecto de ley sobre organización de tribunales que pende del Senado.

Licencia

Le ha sido concedido un mes de licencia al magistrado de esta Audiencia don Rafael Luque Ayllon.

A su puesto

Terminada la comisión del servicio que le había sido con ferida ha vuelto a desempeñar su cargo de magistrado el que lo es de esta Audiencia don Antonio Delgado Curto.

Nuevo Letrado

Ante el Tribunal de Derecho y en la Sala 2ª de esta Audiencia provincial, se vió ayer en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado de Canjáyar contra Casmilo Salvañor Sánchez, acusado del delito de lesiones.

En representación del Ministerio público actuó el conocido Letrado don Antonio García García, que hizo un oportuno y correcto informe.

La defensa estuvo a cargo del joven Letrado don Manuel Orozco Benitez, nuestro querido paisano, que, por vez primera, entraba en las lides del foro y en el ejercicio de la noble profesión a que ha de dedicarse en lo sucesivo.

Sinceramente afirmamos que nos maravilló la desenvoltura, facilidad y elegancia por él desplegada en el transcurso de su peroración. Preciso, contundente, sencillo y a la vez severo, con una elocuencia natural y atrayente, que da siempre la sensación de la dicción correcta y a tono con las circunstancias precisas del momento, el señor Orozco estuvo sencillamente admirable en el desenvolvimiento de las distintas tesis de su hermoso discurso, sacando todo el partido que podía sacarse del asunto que defendía.

El señor Orozco, no es, pues, una esperanza, sino una realidad, pudiéndole augurar muchos éxitos en su difícil profesión, por lo que le felicitamos.

Lo que se lee

Los misterios de la fisiología: Las "Vitaminas"

Recientemente se han llevado a cabo experimentos curiosísimos que demuestran cuán ilusorias eran ciertas teorías sobre la alimentación. Se llegó a creer, por químicos de nota, que el problema de la alimentación se simplificaría hasta el punto de que sería suficiente ingerir metódicamente unos "cachets" o pastillas dosificadas, conteniendo los albuminoideos, hidratos, sales, grasas, etc., necesarios para nuestra nutrición.

Pero recientes investigaciones han demostrado que tales pretensiones son un sueño irrealizable, pues como se expone en un bien documentado artículo que leemos en la revista IBERICA (número 224 del 20 abril), son también necesarios para la nutrición normal del organismo, determinados elementos de naturaleza química aún no bien conocidos, que fueron bautizados por Funk con el nombre de «vitaminas»: son unos como fermentos contenidos en los alimentos crudos en cantidades muy pequeñas, pero cuya falta puede ocasionar diversas enfermedades y aun la misma muerte.

—En el mismo número de la revista IBERICA, el sabio catedrático don Esteban Terradas, de la Universidad de Barcelona, estudia el problema de «El equilibrio dinámico de los ejes», según lo presenta a la técnica moderna la adopción de velocidades cada vez mayores en las máquinas motrices, que giran a razón de 30.000 revoluciones por minuto.

—No dejaremos de citar una interesante información, con fotografías originales, que publica IBERICA acerca de las recientes maniobras de los submarinos españoles, cuyas dotaciones no cesan de ejercitarse en el árduo y difícil manejo de estas naves.

Las industrias eléctricas y las instalaciones de "Riegos y fuerza del Ebro, S. A."

Es indudable que de no existir las fábricas de energía hidroeléctrica con que cuenta España, la ruina de muchas industrias hubiera sido inevitable por la imposibilidad de soportar el coste de la fuerza motriz y por la misma falta de carbón.

Actualmente, según la estadística de la hulla blanca, se explotan 500.000 caballos hidroeléctricos y a pesar de la imposibilidad de adquirir material eléctrico extranjero la industria productora del fluido eléctrico ha continuado su marcha progresiva, según vemos en el interesante balance que publica IBERICA en su número 225.

Las grandes instalaciones hidráulicas y los notables trabajos de la poderosa entidad «Riegos y Fuerza del Ebro, S. A.» son objeto de un detenido estudio, por el ingeniero señor Santandreu Averty, del que se deduce cuán grandes son las ventajas que ha reportado nuestro país merced a la oportunidad de estas instalaciones que permiten sostener, en los momentos actuales de crisis, numerosísimas e imprescindibles industrias.

Desde Carboneras

NECROLOGIA

Victima de traidora dolencia ha fallecido en este pueblo, después de recibirlo Santos Sacramentos, don Juan Lozano Martín, padre de nuestro muy virtuoso e ilustrado párroco don Víctor Manuel Lozano Díaz.

Era el finado persona de excelentes cualidades; su trato afable y distinguido le ha conquistado universales simpatías en el corto tiempo que entre nosotros le vaba, y muy singular prueba de ello ha sido la extraordinaria e imponente manifestación de duelo que ha constituido la conducción de su cadáver al Cementerio. Todo lo que en Carboneras vale, ha concurrido a tan solemne acto, al que han asistido las Hermandades con sus respectivos estandartes, entre las que merece especial mención la de San Antonio, a la cual pertenecía el difunto, y a cuya cabeza figuraba su junta directiva, presidida por don Salvador Soto.

El féretro fué sacado a hombros de la casa mortuoria, por varios amigos del señor Lozano, y en el trayecto con tuido por las principales calles de la población, se disputaban el honor de llevarle numerosísimas personas. Las cintas fueron llevadas por los señores don Francisco y don José Fuentes, banqueros, don José Bañón Amérigo y don José Hernández, abogados; don Francisco Hernández Casado, juez municipal; don Elías Bañón Amérigo y don Francisco Soto Rodríguez, propietarios; y don Francisco Hernández, secretario del ayuntamiento.

Descanse en paz, el malogrado amigo, y a su atribulada familia, muy especialmente a nuestro bondadoso y muy querido señor Cura, reiteramos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

EL CORRESPONSAL
Carboneras, 30-10-918.

VIA

Carriles sueltos
Wagonetas
Maquinaria usada
Motores eléctricos
Hierros viejos
Metales

Compro

HERRERA

Almacén de Maquinaria
ALMERIA

Conde Of

FOR TELEFONO

Nota de la Presidencia

Madrid, 4.—La Nota facilitada hoy en la Presidencia del Consejo dice:

Cumplimentaron al jefe del Gobierno el ministro de Noruega y el capitán general de Baleares.

También le visitó una comisión de fruteros de Murcia, pidiendo facilidades para la importación de hojales para envases y otra de fabricantes de Mahon, pidiendo autorización para exportar a Francia los productos de su país.

¡¡OIGA V!!

En la calle de Arapiles número veinte, le darán razón dónde venden columnas de hierro fundido y dulce para edificaciones; vagonetas y railes; una prensa hidráulica; alambre galvanizado y puntales para parras, sacos y otras cosas útiles.

¡ POR TELEFONO DE SUBSISTENCIAS

Madrid, 4.—El Comisario de Abas tecimientos comunicó a una comisión de diputados agrarios, que mantiene las tasas del trigo y el proyecto sobre incautaciones.

El señor Ventosa recibió la visita de 900 conductores de automóviles, que estaban en huelga forzosa, por falta de gasolina.

Les anunció que puede facilitar 15 toneladas de benzol mineral mensualmente.

UNA SENORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuragias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. O urada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen B. g. García ribau, 24, Barcelona

NUESTRO CLIMA

Por la mañana	
Termómetro seco.....	17'1
Idem húmedo.....	16'1
Barómetro.....	766'0
Termómetro.....	19'0
Máxima a la sombra.....	20'0
Mínima.....	13'5
Viento.....	EN.
Mar.....	Llena
Lluvia.....	Despejado
Por la tarde	
Termómetro seco.....	24'1
Idem húmedo.....	18'3
Barómetro.....	766'0
Termómetro.....	25'0
Viento.....	EN
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Despejado

Grandes Almacenes

“LA VERDAD”

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DIA DEL MES. Todos aquellos clientes que efectuaron compras en esta casa el 13 de Mayo, que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de su tickets antes del día 1.º de Junio.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras. Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIAN PEREZ, 7.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Pío V. papa; Crescentiana, Eutimio, dc, Angel, pr., mrs.; Hilario, Sacerdote, Eulogio, Teodoro, Máximo, obs: La Conversión de S. Agustín.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Juan ante Portam latinam; Benita, virgen; Evodio, obispo; Heliodoro, Venusto, mártires; Lucio, Teódoto, Protógenes, Eadberto, obispos.

Jubilée de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Hermanitas de los Pobres.

Mañana en la misma Iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 9 y el ejercicio de la tarde comienza a las siete en punto.

ROSARIO.—En todas las parroquias rosario a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las ocho menos cuarto de la noche.

MES DE MAYO.—En honor de la Santísima Virgen se celebrarán los ejercicios de las flores en las Iglesias de la capital.

En el Sagrado Corazón se celebrarán estos cultos con el orden siguiente:

Ejercicio del mes, en las misas de 6 y de 9 y media.

A las 8 y media, Misa con armoniuns Comunion para el Coro designado: uno cada día hasta el día 17 que empieza de nuevo el Coro 1.º y demás piadosas Congregantes.

A las 7 de la tarde, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio de las flores, Cánticos y Salve por el Coro de la Congregación.

Miércoles, viernes y domingos, habrá además Sermón, que dirá el R. P. Director, S. J.

Comuniones generales para todos los Coros y Colegios: los domingos 5, 9, 12, 19, 26, 30 y el último día 31.

El Santo Escapulario se impondrá a las nuevas Congregantes los días 7 y 28 en la función de la tarde.

En las Puras estos mismos cultos tendrán lugar a las siete de la tarde.

En San Sebastián.—Las Hijas de María establecida en esta parroquia celebrarán estos cultos con misa de Comunion general todos los días a las ocho y media, y por la tarde los ejercicios serán a las siete. A la solemnidad de estos cultos contribuye el coro de la Asociación, desempeñando la parte musical.

A NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS.—Las Religiosas Hermanitas de los Pobres consagran a su Madre Imaculada una novena solemne que continúa hoy a las 6 y media de la tarde.

Todos los días, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Ejercicio y solemne reserva.

El día 12, festividad de la Santísima Virgen predicará don José Pardo, Ecónomo de Tabernas, y por la tarde tendrá lugar la procesión claustral a las cinco.

EN SANTE DOMINGO.—En honor a Nuestra Señora del Rosario se celebrará en esta Iglesia la tradicional fiesta de la Rosa.

A las ocho, misa de comunión y en ella se distribuirán rosas benditas.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Rosario, sermón, bendición de la nueva imagen de Nuestra Señora del Rosario, y procesión por la plaza de Santo Domingo.

Nota.—Se suplica a los Socios del Rosario la asistencia a estos cultos, y acudan a la procesión. No se distribuirán velas en la Sacristía.

EN LA COMPAÑIA DE MARIA.—Hoy a las ocho, misa de Comunion general, para la Asociación de Hijas de María.

Por la tarde, a las seis, será el ejercicio del mes de las flores, con S. D. M. M. y lática a cargo del R. P. Gómez, S. J., Director de la Asociación.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Vapor «Santa Ana», procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem «Cabo Toriñana», procedente de Málaga, con pasaje y carga.

—Idem «Francoli», procedente de Barcelona, también con carga general y pasajeros.

Buques despachados

Vapor «Santa Ana», para Málaga.

—Idem «Cabo Toriñana», para Cartagena.

En puerto quedó el «Francoli» que hoy saldrá para hacer el correo semanal con Melilla.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

OBISPO ORBERA, 24.

CONSULTAS DE 3 A 5

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langle

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oidos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-Jorense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

OBISPO ORBERA, N.º 5.

PANADEROS

Se venden unos cilindros para pasar masa, y varios utensilios de panadería. Para más detalles, H. Victoria.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días ocho a diez.

AGASTA, 1

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

NEGOCIO POSITIVO

Se vende o arrienda en buenas condiciones por no poderla atender su dueño una panadería situada en uno de los mejores sitios de la capital.

Rinde un buen vendido.

Para informes, José del Pino. Las Filipinas, Real, núm. 7.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta, de 8 a 12, y para los pobres 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla

VINO YODO-TANICO

Y

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del auto, Paseo del Principe núm. 9.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Noria	35	15	"	P. Principe, 30.
Granada	52	50	"	Granada, 149
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Principe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
id.	14	13	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, altas
Almedina	42	40	"	{Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Noria	31	17	50	Principe, 30.
Marquesa	4	60	50	Granada, 25.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Jabón Oleina

Jabón pinta azul

Jabón pinta castaña

Jabón Cantabria

Jabón Vasconia

Bujía perfumada

Lejía, Estearina

Glicerina, Silicato, Colanosa, aceites de semillas. Tortas de Coco

Los jabones Cantabria, Vasconia Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa.

Recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizauri y Rezola.—San Sebastián

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, Almería

10.000 SOMBREROS DE PAJA a 3 pesetas

1.000 Sombreros Jipi-Japa auténticos desde 10 ptas.

Inmenso surtido en sombreros de tela, Bateleras para Niños, sombreros de Piqué y Gorras de Club Náutico se han recibido en la Sombrerería de Sucesor de Rosales y Ulibarri

TIENDAS, 4.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc; Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio plaza de Muñoz, número 3, contigua a la casa de la Reina.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.

Estos almacenes, por final de temporada, liquida, todas sus existencias a precios muy reducidos. Para la próxima temporada de verano se han recibido las más altas novedades y de mejor gusto. En equipos de novia y juegos de cama presenta esta casa el más extenso y bonito surtido en hilo y algodón a precios muy económicos. Especialidad en mantones de manila negros y bordados. Se reciben diariamente las últimas novedades para la próxima temporada. Para vestir bien y económico es imprescindible comprar en estos almacenes.

Precios fijos.-Ventas al contado

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultar precio

Cotización de hierros y metales

SECCION DE COMPRAS

HIERROS

Dulce de 1.ª clase,	140 pesetas tonelada
Dulce de 2.ª	000
Colado de maquinaria	250

Estos precios se entienden sobre nuestro almacén de Almería.

METALES

Cobre grueso	2.300 pesetas tonelada
Cobre de caldera y alambre delgado	2.000
Bronce	1.750

Casa de los Sres. Soriano Martín y Compañía

Oficinas y establecimiento: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. Gran Joyería y Relojería "La Francesa"

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet) y Paseo de San Luis
No dejen de consultar a esta casa antes de efectuar las ventas.—Esta casa paga al contado

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Caparra, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando P.O., Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Sándalo Pizá

MIL PESETAS



El que presente CAPSULASE SANDALO DE GONZAN, SANTALOT, EC., mejores que las de doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZA, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones

Pedid "Sándalo Pizá"

¿Reumáticos?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, cocaina y Salicilato de Metil, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.— De ósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" consisten en medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La toerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarie en Almería. Farmacia de VIVAS PEREZ

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca garganta y pecho, especialmente el estorrio gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositarie en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

Importante para viñas y parrales

El AZUFRE-LIQUIDO marca FLORAEWT sustituye con economía y ventaja el azufre en polvo para combatir el OIDIUM.

El URANIA LIQUIDO destruye infaliblemente la PIRRAL (pulgón) de la vicia y la bochillis.

Dirigirse: JULIO WELTER, Salva, 9-Valencia.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO. Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL»

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

JABONES-BROTONS

PRECIOS POR KILOS

Pinta castaña, idem azu y dorado 1.ª a 1'40.

Moreno 1.ª a 1'30.

Banco y verde 3.ª a 0'90.

Recortes de jabón a 1'00.

Regalo legias flojas; y comprando por arrobas, hagore baja.

:-: Calle Granada, número 26 :-: ALPARGATERIA DE BROTONS.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

LA INDEPENDENCIA se en vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Salatravas

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

ELIXIR DE PROTOCLORURO



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Em-pobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION